

DECRETO 18/2007, DE 6 DE FEBRERO, SOBRE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS OFICINAS DE RESPUESTA PERSONALIZADA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, Y DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 139/2000, DE 13 DE JUNIO, Y DEL DECRETO 185/2006, DE 31 DE OCTUBRE

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

**Derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 6/2026, de 24 de febrero, por el que se regula la atención a la ciudadanía, la información administrativa y la participación ciudadana en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*